



TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 26 JUNIO DEL 2019
				VENCIMIENTO DEL TRASLADO: DEL 2019
RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	10 de JULIO DEL 2019
2017-00389-00 MEDIO DE CONTROL: NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA BEJARANO GARCIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA	10 DE JULIO DEL 2019

CONSTANCIA: Hoy, VEINTISEIS (26) de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE (2019) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 481 y 247 del C. P. A. C. A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA